INFORME FAVORABLE DE JUNTA(S) DE CENTRO PARA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOCTORADO HONORIS CAUSA

Persona propuesta para la concesión del Doctorado Honoris Causa:

Facultad(es) y/o Escuela(s) que informa(n) favorablemente:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

☐ Informe favorable donde se detalla la excepcionalidad de los méritos que concurren en la persona candidata, su relación o implicación, en su caso, con la Universidad de Málaga, y la importancia científica o social y el interés estratégico o institucional que tendría el nombramiento para la Universidad de Málaga.

FECHA Y FIRMA:
En , a
Decano/a/s y/o Director/a/es: Fdo.:

El presente informe debe ser remitido a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, dirigido al Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado: http://u.uma.es/f0Z/